



RESOLUCION N°119/2021

Hasenkamp, 30 de Junio de 2021

VISTO:

La necesidad de adquirir indumentaria para el personal municipal;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden a la intervención que ha tomado en tal sentido el Departamento de Compras, se ha estimado el importe que demandará la compra de dicho concepto en la suma de Pesos Trescientos cuarenta y dos mil seiscientos (\$ 958.390,00) correspondiendo en tal caso proceder a un llamado a Concurso de Precios en ajuste a lo dispuesto mediante Resolución de Compras vigente;

Que en igual sentido ha sido confeccionada la correspondiente Solicitud de Cotización que regirá esta contratación, siendo procedente su aprobación;

Que Contaduría Municipal ha tomado la debida intervención que le compete;

POR ELLO:

EI PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP

R E S U E L V E

Art. 1º) Llámese a Concurso de Precios N° 22/2021 hasta el día 12 de Julio de 2021 con destino a contratar la adquisición de indumentaria para el personal municipal.-

Art. 2º) El presupuesto oficial estimativo para la compra de la indumentaria en cuestión, asciende a la suma de \$ 958.390,00.-

Art. 3º) La erogación dispuesta en el Art. 1º se imputará a Finalidad 1 Función 90 Sección.-

Art. 4º) Apruébese la correspondiente Solicitud de Cotización que regirá el Concurso de Precios al que se llama por el artículo precedente.-



Art. 5º) Invítese a participar del Concurso de Precios N° 22/2021 a las siguientes firmas comerciales: RABBIA ROSA ANA, SUPERMERCADO BATTISTI, PICOTTI OSBALDO, SIMON CALSADOS, MESOPOTAMIA SEGURIDAD y RABEY JORGE PABLO.-

Art. 6º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Olga B. Graciani

Sec. de Hacienda y Finanzas

Hernán E. Kissler,

Presidente Municipal